

# **Radio Indígenas y Estado en Colombia ¿Herramientas “políticas” o Instrumentos “policivos”?**

*Indigenous Radio Stations and the State in Colombia “Political” Instruments or “Policing” Tools?*

*Rádio Indígena e Estado na Colômbia ¿Instrumentos «Políticos» ou Instrumentos «Policiais»?*

---

**Diego Mauricio CORTES**

University of California / dimacoa@gmail.com

---

*Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*

*N.º 140, abril - julio 2019 (Sección Monográfico, pp. 75-94)*

*ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X*

*Ecuador: CIESPAL*

*Recibido: 20-02-2019 / Aprobado: 10-07-2019*

## **Resumen**

Basados en el caso de los proyectos radiales Namuy Wam del Pueblo Misak (Guambiano) y Radio Payumat del Pueblo Nasa (Paez), este artículo discute los efectos de la intervención del estado en el desarrollo de la radio indígena en Colombia. La radio indígena, especialmente aquella fruto de procesos políticos en los cuales participaron miembros de la iglesia católica y colaboradores externos, han aportado de distintas maneras al fortalecimiento de los proyectos políticos colectivos de las comunidades indígenas. Pero, debido a la intervención del estado, estos proyectos también han traído nuevos problemas, especialmente de índole económico, restringiendo su poder político.

**Palabras clave:** derecho a la comunicación; resistencia; despolitización; coaptación

## **Abstract**

Base on the case of the indigenous radio stations Namuy Wam of the Misak (Guambiano) and Radio Payumat of the Nasa (Paez), this article shows the effects of the interventions of the state in the development of indigenous radio stations in Colombia. These media projects, especially those resulted from the political process in which members of the Catholic church and external collaborators participated actively, have contributed in different ways to the strengthening the collective political projects of those communities. However, due to the intervention of the estate, these projects also brought new challenges, especially economic ones, restraining their political potential.

**Keywords:** right to communication; resistance; depoliticization; coaptation

## **Resumo**

Com base no caso dos projetos de rádio Namuy Wam de Pueblo Misak (Guambiano) e da Rádio Payumat do Povo Nasa (Páez), este artigo analisa os efeitos da intervenção estatal no desenvolvimento da rádio indígena na Colômbia. A rádio indígena, especialmente o resultado de processos políticos envolvendo membros da Igreja Católica e colaboradores externos, contribuiu de diferentes maneiras para o fortalecimento dos projetos políticos coletivos das comunidades indígenas. Mas, devido à intervenção estatal, esses projetos também trouxeram novos problemas, especialmente de natureza econômica, que restringem seu poder político.

**Palavras-chave:** Direito à comunicação; resistência; despolitização; coaptação

## 1. Introducción

Este artículo discute las consecuencias de la intervención del estado en el desarrollo de la radio indígena en Colombia. Desde la década de 1990, el estado neoliberal colombiano y varias organizaciones internacionales, como la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos (USAID) y la Agencia Española para el Desarrollo (AECID), lanzaron varias campañas de apoyo y desarrollo de radios indígenas, tales como el Programa Comunidad en el año 2000, el cual apoyó a 26 proyectos radiales indígenas (25 emisoras y un centro de producción), y el programa Radios Ciudadanas: Espacios para la Democracia – RCED 2002-2010, el cual invirtió más de cuatro millones de dólares en emisoras comunitarias indígenas y no indígenas con el fin de apoyar “procesos democráticos locales por medio de la producción y transmisión de programas radiales diseñados para crear conciencia ciudadana e incrementar la participación ciudadana” (Ministerio de Cultura, 2002; USAID, 2005). Este apoyo, que surge gracias al reconocimiento de Colombia como una nación “pluriétnica y multicultural” y la aprobación de la comunicación como un derecho por parte de la Constitución de 1991, rompió con una tradición represiva en contra de los medios de comunicación no-comerciales por parte del Estado colombiano. Concretamente busca explicar por qué el Estado comienza a apoyar el desarrollo de la radio indígena y los efectos de dicho apoyo para estos proyectos.

Basados en los conceptos sobre lo “político y lo policivo” de Ranciére (1999), el argumento principal es que la intervención del Estado, a pesar del lenguaje inclusivo relacionado al “derecho a la comunicación”, ha diezmado el poder “político” de las radios indígenas, transformándolas en proyectos con tendencias “policivas”. Concretamente, a pesar de que las radios indígenas, especialmente aquellas que nacieron de procesos políticos de largo aliento como es el caso de la emisora Namuy Wam (antes Guambia Estéreo) del Programa de Comunicación de Guambia (territorio ancestral del pueblo Misak) y de *Radio Payumat* del Tejido de Comunicación de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN (territorio mayormente Nasa), han aportado a los procesos políticos indígenas en Colombia de varias maneras, tales como formando nuevas generaciones de líderes, promoviendo el uso de lenguas indígenas, y alentando a la movilización especialmente en momentos de crisis, la intervención del Estado en estos proyectos radiales ha creado nuevas restricciones y condicionamientos para dichas comunidades. Entre estos problemas se encuentran nuevas restricciones en el contenido, obligaciones económicas relacionadas a licencias de operación y dependencias en donantes externos. También discute que los problemas relacionados a estas radios no se limitan a la intervención estatal. La inclusión de la radio, instrumento de disrupción de la modernidad por excelencia (Appadurai, 1996), ha diezmado otras prácticas de comunicación comunitaria más horizontales y ha develado nuevos conflictos de poder dentro de estas comunidades.

Su crítica busca contribuir a reflexionar sobre el papel que juega y que puede llegar a jugar las radios indígenas en Latino América. Aun con las restricciones del - Estado y las dinámicas derivadas a la utilización propia de estos proyectos, es importante resaltar y contribuir a la politización de las radios indígenas, las cuales han sido importantes escuelas de formación política y transformación social, a pesar de los altos riesgos que implica la labor del comunicador desde zonas donde se entrelazan tantos intereses económicos, políticos y sociales como lo son los territorios Misak y Nasa.

## **2. Metodología**

Esta investigación es fruto de un trabajo etnográfico de más de dos años en el Departamento de Cauca, Colombia, la cual incluyó trabajo de archivo principalmente en el Cabildo de Guambia y en el Ministerio de Cultura, la participación en varios espacios de discusión sobre la radio indígena, tales como la Primera y Segunda Cumbres Continentales de Comunicación Indígena en el Cauca y Oaxaca respectivamente, y la realización de múltiples entrevistas a comuneros indígenas, comunicadores indígenas, académicos, y funcionarios del estado.

## **3- Visiones críticas sobre la intervención del Estado**

En años recientes, varios académicos comenzaron a teorizar la intervención del Estado en el desarrollo de la comunicación indígena en Latino América. Estos trabajos examinan, entre otros temas, como las radios indigenistas Mexicanas se han convertido en un instrumento de disputa entre los intereses “inclusionistas” del Estado y la respectiva resistencia indígena (Castells, 2011); la elaboración e implementación problemática de la Ley de Comunicación 2009 en Argentina, la cual proporcionó el 33 por ciento de las frecuencias de radio a la sociedad civil, entre ellos los grupos indígenas, para desarrollar proyectos no comerciales y no estatales (Segura & Waisbord, 2016); y las ventajas y contradicciones políticas de la intervención del Estado en el desarrollo de estaciones de radio y televisión en comunidades indígenas y otros sectores populares en Venezuela y Bolivia (Schiller, 2013; Villarreal, 2017).

Debido a haber sido uno de los pioneros en declarar constitucional el “derecho a la comunicación”, investigadores sociales han llevado a cabo-varios estudios en Colombia que antecedieron los casos citados anteriormente. Estos destacaron positivamente la intervención del Ministerio de Cultura en el desarrollo de más de 35 proyectos indígenas en todo el territorio nacional (Rodríguez & El Gazi, 2007); el papel de dichas estaciones en el fortalecimiento de las lenguas indígenas (Uribe-Jongbloed & Peña, 2008); y, el poder de la radio indígena como instrumento de resistencia del pueblo Nasa ante los actores armados legales e ilegales dentro de su territorio (Murillo, 2008). Entre ellos, Rodríguez & El Gazi

(2007) discuten algunos potenciales problemas relacionados a la injerencia del estado en las radios indígenas, tales como los derivados a la denominación como como “radios de intereses público”, categoría que limita las posibilidades de financiación y enlaces con otros proyectos de estas emisoras. Pese a este valioso aporte, se basa meramente en proyecciones, y no en un estudio etnográfico concienzudo, debido a que fue publicado en el 2007, tan solo cinco años después de ser lanzados los primeros programas de apoyo a la radio indígena por parte del Estado.

Para presentar un análisis crítico sobre la injerencia del Estado colombiano en el desarrollo de la radio indígena, proponemos utilizar el concepto de “neoliberalismo multicultural” propuesto por Silvia Rivera Cusicanqui, el cual devela las maneras en las cuales los proponentes de la doctrina neoliberal apoyan proactivamente versiones limitadas de los derechos culturales en los cuales las comunidades indígenas han sustentado su lucha política desde la Declaración de Barbados II (Batalla, 1977), para con ello consolidar sus propias agendas políticas las cuales, muchas veces, van en contra del bienestar de los mismos pueblos (en Hale, 2004). Como consecuencia surge la división entre “indios permitidos”, los cuales obtienen algún reconocimiento de parte del estado neoliberal a cambio de apaciguar las demandas que puedan irrumpir el statu quo, y los “indios sin permiso” que son aquellos que sus acciones causen conflicto a los intereses del Estado (Postero, 2007; Rivera, 2015). Examinando el contexto de las radios indígenas en Colombia, este artículo argumenta que las políticas del estado colombiano hacia estos proyectos son mucho más afines al concepto de “neoliberalismo cultural” que a una política en pos del fortalecimiento de proyectos comunicacionales que le aporten a la agenda político/cultural de los pueblos indígenas de ese país.

El comunicólogo argentino Adrián Pulleiro (2012) ilustra un efecto de cooptación similar en su estudio sobre la evolución de los medios alternativos en Latino América. De acuerdo con dicho autor, la transformación de los medios alternativos, de estar basados en un discurso sobre la lucha de clase a ser dominados por la “política de identidad”, significó una progresiva despolitización de dichos proyectos. Concretamente, “quien dice que” resultó siendo más importante que “lo que se dice” (p. 92). Debido a este proceso histórico de despolitización de la radio alternativa en Colombia, el cual será explicado en las secciones siguientes con más detalle, el Estado colombiano cambió radicalmente su postura en contra de los medios alternativos en 1980 por una mucho más benevolente después de la ratificación de la constitución multiétnica, pluricultural, pero también neoliberal, en 1991.

Por último, la diferenciación entre “política” y “lo policial” propuesta por Rancière (1999) y retomada por algunos antropólogos ( Kennemore & Postero, s.f. ), nos ayuda a remarcar el proceso de despolitización sufrida por las radios indígenas en los últimos años. De acuerdo con Rancière, todo orden social se basa en dos grupos, aquellos que son reconocidos e incluidos y otros que son

marginados. La política, según este esquema, son los actos que recurriendo al desacuerdo y la litigación irrumpen la exclusión de ese orden social. Lo policial, por otra parte, son las acciones que no tienen un fin disruptivo y que, por el contrario, son percibidas como simple “molestia”. Basado en estos conceptos, argumentamos que la intromisión del Estado en las radios indígenas resulto en la paulatina despolitización de dichos proyectos comunicacionales.

#### **4- Radio de Índole Comunitario en el Cauca**

Las primeras experiencias de las comunidades Misak y Nasa en proyectos de radio de índole comercial se dan el 1960 con la llegada del programa desarrollista educativo católico ACPO-Radio Sutatenza. Este programa ofrecía educación a distancia en cinco áreas básicas (espiritualidad, salud, alfabetización, matemáticas, y trabajo y economía) a miles de habitantes del campo colombiano, incluyendo a los indígenas, por medio de una gran diversidad de productos de multimedia que incluían el semanario *El Campesino*, cartillas, discos de vinilo, posters, y programas de radio. Esta primera experiencia arrojó resultados paradójicos. Por una parte, este programa le proporcionó a los líderes del movimiento Misak y Nasa herramientas educativas y capital social que resultaron fundamentales para la creación el fortalecimiento de las primeras organizaciones indígenas en Colombia. Por otro lado, promovió la incorporación de controversiales técnicas agroindustriales que afectaron la producción de alimentos autóctonos, menosprecio las identidades de dichos pueblos, y fomentó drásticos cambios culturales de tipo lingüístico y religioso (Cortes, s.f.).

En la década de 1970, los Misak y Nasas, apoyados por grupos católicos y evangélicos, comenzaron a desarrollar sus propias emisoras de radio. Según Henry Tunubalá, ex gobernador de Guambia y actual líder de una organización evangélica, evangélicos Misak apoyados por organizaciones externas fundaron la primera estación radial comunitaria de dicha comunidad en 1975, la cual tuvo una corta vida debido a los altos costos en electricidad, problemas técnicos y restricciones de tipo legal. Años más tarde, durante la década de 1990, Taita Henry y otros evangélicos Misak retomaron la idea y han desarrollado varias emisoras evangélicas sin licencia de operación del estado en diferentes puntos del territorio Misak. En 1979, por su parte, líderes del pueblo Nasa y los misionarios católicos Vicencianos decidieron desarrollar la primera emisora con licencia de operación en Colombia que transmitiría en una lengua indígena en el municipio de Páez, Cauca. Después de ocho años de arduas trabas burocráticas y legales finalmente lograron poner al aire a Radio Eucha – “Buenos días” en el idioma *Nasa Yuwe* (Alba, 1993).

Durante la década de 1990, el estado colombiano comenzó a cambiar sus políticas represivas en contra de la radio no-comercial. El primer paso fue el reconocimiento a la comunicación como un derecho fundamental ciudadano

(Decreto 1900 de 1990) y el establecimiento de la Dirección de Comunicación Social y la División de Desarrollo Social en el Ministerio de Comunicaciones (Decreto 1991 de 1990), departamento encargado de apoyar el desarrollo de medios del tercer sector. El momento culmine de dicho reconocimiento se da en la ratificación del derecho a la comunicación (Artículo 20) en la Constitución de 1991.

Cuatro años más tarde, el estado firmaría la Convención 196 de la Organización Internacional del Trabajo, la cual establece el derecho de las comunidades indígenas a establecer sus propios medios de comunicación (Belton, 2010). Todos estos marcos legales y administrativos posibilitan el desarrollo de programas estatales de apoyo a la radio indígena, principalmente el *Programa Comunidad*, el cual nace como parte de la agenda social del polémico Plan Colombia, programa financiado por los Estados Unidos con el objetivo reducir los cultivos de coca diezmando el poder territorial de grupos relacionados con su producción especialmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC.

¿Por qué el Estado Colombiano, al mismo tiempos que ratificó la Constitución de 1991 la cual establece las reformas jurídicas necesarias para llevar a cabo las reformas neoliberales de la época, decidió apoyar proyectos de comunicación indígena? De acuerdo a Pulleiro (2012), los cambios políticos que se vivieron en la década de 1980 – i.e. la deslegitimación de alternativas políticas de izquierda debido a la caída del muro de Berlín, la caída de las dictaduras de derecha y la posterior vuelta a la democracia en los países del cono sur, y el surgimiento de movimientos sociales identitarios – llevaron a una “despolitización” de las estaciones alternativas radiales de sectores populares. En el caso colombiano, el estado comenzó a apoyar emisoras indígenas como parte de los proyectos de empoderamiento social propios de la política neoliberal que busca transferir las responsabilidades en términos de servicios básicos del estado a sus ciudadanos (Peters, 2007).

Además de los cambios políticos globales, el bajo porcentaje de población total indígena en Colombia, la cual se estimaba en menos del cinco por ciento en la década de 1990s, también contribuyó a que el Estado colombiano apoyara proyectos comunicativos sin afectar el statu quo. De acuerdo con Agudelo (2005), la comunidad afrocolombiana, la cual también ha sido una de las principales víctimas de la exclusión política, económica y cultural en Colombia, no ha podido acceder al mismo tipo de oportunidades, ya que su población supera el 20 por ciento de la población.

Es importante remarcar que a pesar del lenguaje progresista con el que se enmarca las instituciones y los principios basados en el derecho a la comunicación en Colombia, la legislación elaborada para cumplir con ese derecho restringe la operación de las radios indígenas. Por ejemplo, el decreto 1446 de 1995, el cual estableció el marco regulatorio para la radio en Colombia, coloca a las radios indígenas en la categoría de “interés público”, junto a las

estaciones radiales institucionales de los departamentos y municipios, las entidades públicas como la policía y el ejército, y las universidades públicas. De acuerdo a dicha ley, los radios de “interés público” deben limitarse a promocionar las entidades públicas a las que pertenecen, los “valores cívicos” de la nación y, en el caso de los radios indígenas, no pueden ir más allá de la promoción de las lenguas indígenas. Debido a esto dichas emisoras pueden transmitir noticias, pero no pueden proporcionar análisis o comentarios de tipo político (Decreto 348 de 1997).

La ley que cubre a los radios indígenas en Colombia se desarrolló con la intención de proveer algún tipo de acceso a la producción de los medios a las comunidades indígenas sin poner en riesgo el poder de los mayores grupos económicos sobre los medios masivos en Colombia (Cortes, 2016). Para ello, el Decreto 2805 de 2008 prohíbe transmitir en red a los radios de interés público (artículo 54), vender pauta publicitaria (artículo 25), transmitir por más de cinco minutos por hora transmitida publicidad relacionada a los patrocinadores de la emisora los cuales solo pueden ser organizaciones sin ánimo de lucro (artículo 25), o publicitar cualquier tipo de propaganda política excepto de aquella ligada estrictamente a candidatos de partidos políticos indígenas (artículo 30). Estas restricciones nos muestran como el Estado, en vez de promover la plena participación de los indígenas en procesos políticos que rompieran la exclusión histórica de dichas poblaciones, diseñó una política policiaca de “indio permitido”, la cual busca diezmar la resistencia indígena en contra de la visión neoliberal dominante del Estado colombiano.

Todas estas restricciones trajeron una serie de inesperadas consecuencias para los radios indígenas. Primero, para asegurar ingresos, muchos radios indígenas se ven en la necesidad de infringir la ley y vender pauta publicitaria, exponiéndose a sanciones de las autoridades pertinentes. Segundo, la legislación no tiene en cuenta salarios o ningún tipo de compensación para aquellos que trabajan en estas estaciones radiales. La falta de apoyo económico del Estado y la imposibilidad de vender pauta comercial crea un complicado ambiente económico para los comunicadores indígenas y la calidad de las producciones radiales. Finalmente, el Estado colombiano transfirió toda la responsabilidad económica (costos de electricidad, acceso al espectro electromagnético, mantenimiento de equipos, salarios, entre otros) a las comunidades indígenas, quedándoles como únicas opciones utilizar los fondos asignados para otros rubros, tales como la salud o la educación, o recurrir a agencias de ayuda internacional alimentando así una cultura de la dependencia que contradice el principio autonómico de dichos pueblos. Debido a todas estas restricciones, solamente 26 proyectos de los 61 inicialmente planeados aceptaron participar en el *Programa Comunidad*.

## 5- Radio Indígena como Agente de Disrupción Cultural

En el evento del lanzamiento del *Programa Comunidad*, funcionarios de diferentes instituciones del estado, académicos, miembros de agencias de cooperación internacional, y algunos líderes indígenas con experiencia en radio comunitaria se congregaron para discutir los beneficios que traería el desarrollo de las radios comunitarias dentro de los territorios indígenas. Entre la lista de dichos beneficios se encuentran el mejoramiento de la comunicación entre las poblaciones indígenas y el resto del país (Ministerio de Cultura, 2002, pp. 36–37); contrarrestar las prácticas de exclusión de los medios masivos tradicionales (p. 68,84); y, recuperar la tradición oral y el uso de las lenguas indígenas (p. 75-78).

A pesar de que la discusión fue dominada por un tono optimista, algunos comentarios de comunicadores indígenas alertaban de los problemas que podrían suscitarse por la adopción de dichas tecnologías, tales como las posibles represarías de los distintos grupos armados, incluyendo la fuerza pública, en contra de los comunicadores (82), el uso de las estaciones para promover fines individualistas o tradiciones en contraposición de los intereses colectivos de las comunidades (83-84), y los pocos recursos disponibles para su operación (121). Una de las alertas más llamativas fue sobre el papel de ruptura que pueden tener estos proyectos radiales dentro de las comunidades. Por ejemplo, Jeremías Tunubalá, comunicador del Pueblo Misak, explico cómo Guambia Estéreo, emisora adjudicada en 1998 como parte de un programa estatal de sustitución de cultivos ilícitos, transformó la comunicación entre líderes y comunidad:

Esta nueva comunicación (...) ha hecho que de pronto cambie un poco el papel que tenía antes (...) los alguaciles, (los cuales) son autoridades zonales veredales. Ellos informan a la gente de las diferentes actividades y al tener contacto directo, establecen una relación muy familiar con la comunidad. Con la llegada de la radio (...) ahora los alguaciles vienen a la emisora a dar la información (105).

Según Tunubalá, en otras palabras, las practicas comunicativas verticales e impersonales de la radio reemplazaron una comunicación y un contacto más personalizado entre la comunidad y sus autoridades. Jeremías Torres, comunicador de la comunidad Arahuaco, otro de los pioneros en el desarrollo de la radio indígena en Colombia, discutió otra disrupción suscitada por la adopción de la radio por su comunidad:

Las dificultades que hemos tenido al principio son principalmente con (...) la parte cultural tradicional. Es muy lamentable que la gente no entienda esta cosa de la radio todavía. Cuando empezamos nos decían que era como un anuncio de muerte (...). Porque tradicionalmente cuando hay bulla, cuando hay escándalo de animales (...), es anuncio de que va a haber muerte. La radio (...) hace bulla por todos los lados (...). Y los mamos tradicionales dijeron que: 'no aceptamos eso'.

Pero (...) una cosa piensa uno y la otra el otro. Trabajamos con la gente que quería, y se fue posesionando hasta que actualmente ha tenido mucha aceptación (98).

Torres también afirma: “nuestro objetivo es permanecer (...) conservando nuestro territorio y nuestra cultura como siempre ha sido”. El testimonio de Torres devela una situación bastante paradójica: mientras los mayores (mamos) de su comunidad rechazan las estaciones de radio por considerarlas nocivas para sus tradiciones, los jóvenes comunicadores se involucran en dichos proyectos debido a su supuesta contribución en la preservación de su cultura “tal y como siempre ha sido”.

Tal y como lo muestran los testimonios de Tunubalá y Torres, las estaciones de radio indígenas han resultado ser un instrumento de disrupción. Este análisis coincide con la discusión sobre los medios electrónicos de Appadurai (1996), el cual los considera como uno de los instrumentos más importantes con los que dispone las clases marginalizadas para promover su agencia política y cultural en un contexto global. A pesar del tono optimista de este autor (Menon, 1999), su apreciación de la comunicación electrónica como un instrumento disruptivo nos sirve para remarcar que la adopción de la radio comunitaria en un contexto indígena siempre trae algunas consecuencias positivas, tal como lo afirma Appadurai, pero también algunas negativas, tales como el desplazamiento de métodos comunicativos más horizontales y la disrupción de arraigadas tradiciones.

## **6- Radios de Interés Público en el Cauca**

Durante la década de 1990, la ratificación constitucional del “Derecho a la Comunicación” incrementó la fiebre por la radio comunitaria dentro de las comunidades Misak y Nasa. En 1994, por ejemplo, el pueblo Misak estableció la emisora Guambia Estero la cual, como se mencionaba anteriormente, recibió equipos, licencias, e infraestructura del Estado como parte del programa de auto erradicación y sustitución de cultivos ilícitos desarrollado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo (PLANTE). Guambia Estéreo fue concebida como parte de un proyecto de comunicación comunitaria más amplia la cual contemplaba el desarrollo de producción de otros medios incluyendo video y un periódico comunitario. Para ello, el cabildo (gobierno comunitario interno) Misak y el Departamento de Comunicación Social de la Universidad del Valle organizaron un programa educativo político y técnico llamado “Comunicación para la Movilización Social”, el cual capacitó a 30 miembros de la comunidad interesados en medios de comunicación.

En 1999, pueblo Misak fue seleccionado como uno de los beneficiarios del *Programa Comunidad* adjudicándoles una nueva licencia radial, esta vez para la emisora Namuy Wam, la cual reemplazó a Guambia Estero, la cual para ese entonces se encontraba en serios problemas legales debido a las altas deudas

acumuladas por conceptos de uso al espectro electromagnético, electricidad, y *Sayco* y *Acimpro* – impuesto por la transmisión de música comercial. Desde sus inicios, cada enero el cabildo Misak escoge a un equipo compuesto por cinco a seis comunicadores los cuales tienen a cargo la operación de la estación radial de 4:00 AM a 10 PM. La programación de dicha radio se centra primordialmente programas de discusión al aire, información sobre eventos dentro de la comunidad, y transmisión de programas musicales.

*Namuy Wam*, al igual que algunas otras emisoras indígenas radiales apoyadas por el estado, ha contribuido la vida comunitaria de distintas maneras. Por ejemplo, esta emisora ha servido como una “escuela de liderazgo” comunitario tal y lo demuestra el significativo número de líderes que comenzaron su servicio comunitario en dicha emisora. Este es el caso de Luis Enrique Ullune, secretario general del cabildo en dos oportunidades, Didier Chirimusca, quien también fue secretario del *cabildo* y ahora trabaja para distintos medios nacionales de comunicación, y Jeremías Tunubalá, quien después de graduarse como Comunicador Social de la Universidad del Valle, trabajó varios años en Guambia Estéreo, para luego pasar a ocupar varios cargos de importancia dentro de la comunidad Misak, tales como vicegobernador, gobernador de Guambia, y director del hospital comunitario.

Otra importante contribución de *Namuy Wam* ha sido la promoción del uso de la lengua Misak – Nam Trick. Esta emisora solo transmite en español con algunas pautas institucionales de sus patrocinadores y la traducción de algunos importantes mensajes. El caso de *Namuy Wam*, desafortunadamente, es una excepción tal y como lo indica un informe de la Organización Indígena de Colombia, ONIC, el cual reporta el poco uso de las lenguas indígenas en las transmisiones de las radios de interés público en Colombia (Organización Indígena de Colombia, 2009).

A pesar de las restricciones legales mencionadas anteriormente, algunas radios de interés público han logrado consolidarse como instrumentos de conexión con otros sectores populares y de resistencia, particularmente en contra de la tradicional exclusión de los medios masivos, la violencia de los diferentes actores armados en los territorios, el poder de las empresas mineras transnacionales, y los abusos del estado en contra de sectores populares. Uno de los casos más icónicos de dicho trabajo es la emisora *Radio Payumat* de la ACIN. Esta estación radial de interés público, la cual hace parte de un proyecto comunicacional multimedia llamado Tejido de Comunicación, ha jugado un papel primordial en la defensa territorial del Pueblo Nasa, tal y como se evidencia en su crucial participación en la movilización más larga y numerosa en contra del modelo neoliberal y la violencia rural en Colombia – la Minga Social y Comunitaria del 2008 – y su actual papel en el proceso de recuperación de territorio en manos de grandes proyectos agro-industriales llamado “Liberación de la Madre Tierra” (Archila y García; Murillo 2008). Gracias a su trabajo, el Tejido de Comunicación ha obtenido prestigiosos premios, tales como

el otorgado por la Revista Semana al mejor trabajo de periodismo comunitario en el 2010.

El éxito relativo de proyectos radiales como *Namuy Wam* y *Radio Payumat* se debe, no a la intervención del estado, sino a que estas emisoras son producto de un proceso político de base que incluyó, entre otros, académicos externos y miembros de la iglesia católica influenciados por la Teología de la Liberación (Loaiza, Patino, & Alvarado, 2011). Sin dicho apoyo, estas estaciones de radio hubiesen seguido el mismo camino de muchas otras radios indígenas que se proyectaron como copias de la radio comercial, con poco contenido político o cultural (Organización Indígena de Colombia, 2009). En todo caso, a pesar de sus contribuciones, aun proyectos radiales relativamente exitosos como los del pueblo Misak y Nasa han acarreado paradójicas consecuencias y nuevos retos para estas comunidades.

## **7- La Radio Como Elemento Policivo**

La apropiación de la radio ha acarreado nuevas cargas de índole económica a las ya maltrechas finanzas de las comunidades Misak y Nasa. Por ejemplo, el Ministerio de Comunicaciones en el 2007 demandó al Cabildo de Guambia por una deuda de más de 6 millones de pesos (alrededor de 2 mil dólares estadounidenses de la época) como resultado de mora en licencias de operación, otorgamiento de frecuencias radiales, y la modificación de los parámetros técnicos de la emisora. Todo esto sin contar la deuda de 5 mil dólares por el uso del espectro electromagnético. En el 2015, este mismo cabildo reportó una deuda por las de 9 mil dólares por electricidad, más otra importante cantidad no estipulada debido a salarios atrasados, mantenimiento de equipos, y la renovación del transmisor que estaba fuera de servicio.

Estos problemas económicos han acarreado varios problemas que van desde la suspensión de las transmisiones por intervalos de varios meses, el embargo de cuentas – tal y como le aconteció al Cabildo Nasa de Toribio durante la década del 2000, hasta el empeoramiento de las condiciones de vida de los comunicadores indígenas. Por ejemplo, es frecuente encontrar muchos talentosos comunicadores que, después de años de someterse a paupérrimas condiciones económicas que llegan a afectar en su salud, abandonan las emisoras en búsqueda de oficios, como la agricultura o el servicio doméstico, que les aseguren una fuente de ingresos mucho más estable. Estos comunicadores, generalmente los más experimentados, son remplazados mayormente por inexpertos, jóvenes que, a pesar de sus deseos de servicio, no tienen la experiencia ni la capacidad política de trabajar en un medio de comunicación en una zona de conflicto como lo es el Departamento del Cauca.

Pero, además de las dificultades creadas por la ley, también es importante destacar que estas estaciones radiales se ven afectadas por las dinámicas políticas que se viven dentro de las comunidades. Como Dorado (2004) explica

en el caso de Tejido de Comunicación, los líderes de la ACIN no han asumido completamente las responsabilidades económicas y políticas que implica tener un medio de comunicación en servicio de una comunidad. Esto se ha debido a que muchos dirigentes indígenas no ven con buenos ojos el establecimiento de un medio propio críticos a la autoridad, postura especialmente importante en momentos donde algunas prácticas burocráticas de la dirigencia indígena han sido altamente criticadas por sus bases, sino por el contrario esperan que los medios indígenas sean una especie de “agencias de relaciones públicas” de dichas autoridades.

## **8- Conclusiones**

Este artículo discute una serie de complejidades relacionadas a la injerencia del Estado en los proyectos radiales de índole comunitario dentro de las comunidades indígenas en Colombia. Tal y como lo demuestra el caso Misak y Nasa, el apoyo por parte del Estado y de agencias internacionales no se ha traducido en la expansión y el afianzamiento de programas de comunicación que le aporten a los diferentes planes políticos y culturales de los pueblos indígenas. Por el contrario, el reconocimiento del Estado ha resultado, no solamente un impedimento, sino también un problema más el cual se le suma a la larga lista de dificultades que enfrentan dichas comunidades.

Concretamente, el apoyo del Estado hacia el desarrollo de las radios indígenas ha resultado superficial, ya que crea una serie de leyes que permiten su existencia, pero a la misma vez limitan su poder de acción. Retórica, debido a que las leyes están redactadas con un lenguaje incluyente, pero estas no establecen garantías para la subsistencia y desarrollo de dichos proyectos. Paternalista, ya que las restricciones de ley en relación a la venta de pauta publicitaria no dejan más alternativa que la dependencia de la caridad de donantes externos. Contradictoria, ya que impone una serie de restricciones de tipo operacional, como lo es la prohibición de utilizar las emisoras para comentarios políticos o para transmisiones en red, lo cual conduce a los comunicadores indígenas a violar la ley si quieren llevar a cabo un trabajo acorde con las agendas políticas de resistencia hacia el modelo económico dominante de dichas colectividades. Este punto es especialmente interesante, ya que las restricciones de ley están creando una cultura de la ilegalidad en función de programas que, según sus principios, estaban diseñados para alimentar una cultura ciudadana participativa dentro de sectores históricamente marginados.

La intervención del Estado en estos proyectos radiales también se puede describir como: conflictiva, ya que, en vez de unión, crea disputas entre distintas comunidades indígenas por el acceso a las limitadas oportunidades de financiamiento; insuficiente, porque debido a las grandes restricciones en términos de financiamiento, poder de transmisión, y contenido, estos proyectos radiales no pueden llegarle a competir, ni siquiera a nivel local, a los grandes y

poderosos grupos mediáticos colombianos. ; y finalmente, idealista, ya que estas estaciones de radio se proyectaron con las soluciones a todo tipo de problemas culturales de dichas comunidades, pero tal y como lo confirman los testimonios de Jeremías Torres y Jeremías Tunubalá, estas emisoras han perjudicado prácticas comunicacionales mucho más horizontales, económicas, y arraigadas.

Este estudio también demuestra que el problema con las radios indígenas en Colombia no es solamente fruto de la intervención del Estado. Al estudiar la radio en contextos comunitarios indígenas, también hay que tener en cuenta el carácter disruptivo de tipo político y cultural de la radio. Específicamente, la radio, como todo medio masivo, es un instrumento de poder, el cual tiene dos opciones: llegar a convertirse en un generador de concientización política, lo cual requiere de unos comunicadores comprometidos con el bienestar de la comunidad por encima de intereses propios, o un instrumento utilizado por poderes internos dentro de la comunidad para afianzar su poder local en beneficio de intereses individualistas.

Analizando los problemas relacionados a la apropiación de la radio por parte de las comunidades indígenas y del posterior reconocimiento por parte del estado de dichos proyectos, es importante reflexionar sobre la progresiva tendencia de estos medios a convertirse en instrumentos, no de acción política tal como fueron proyectados, sino de acción policiva por parte de un Estado interesado en crear toda suerte de trabas para limitar la resistencia pacífica de los sectores históricamente excluidos de Colombia.

## Referencias bibliográficas

- Agudelo, C. (2005). *Retos del multiculturalismo en Colombia. Política y poblaciones negras*. Medellín: Ed. IEPRI - IRD - ICANH - La Carreta, Medellín. Retrieved from <https://hal.archives-ouvertes.fr/halshs-00560254/>
- Alba, G. (1993). La comunicación Páez, Una corta historia. *Signo y Pensamiento*, 12(23), 59-86. Retrieved from <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/3188>
- Appadurai, A. (1996). *Modernity at large : cultural dimensions of globalization*. University of Minnesota Press. Retrieved from <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=4LVeJT7gghMC&oi=fnd&pg=PP11&dq=appadurai+modernity+at+large&ots=6ORFs-BZhGb&sig=QSDCOGHfQgK1PQJDjpQZJDeyQq8#v=onepage&q=appadurai+modernity+at+large&f=false>
- Batalla, G. B. (1977). La Declaración De Barbados II y Comentarios. *Nueva Antropología*, II(7), 109-125. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15900708>
- Belton, K. A. (2010). From Cyberspace to Offline Communities: Indigenous Peoples and Global Connectivity. *Alternatives: Global, Local, Political*, 35(3), 193-215. <https://doi.org/10.1177/030437541003500302>
- Castells, A. (2011). ¿Ni indígena ni comunitaria? La radio indigenista en tiempos neoindigenistas. *Comunicación y Sociedad*, (15), 123-142. Retrieved from [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-252X2011000100006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2011000100006)
- Cortes, D. M. (s.f.). "Foes and allies: the Catholic Church, Accion Cultural Popular (ACPO),

- and the emergence of the indigenous movement in Cauca, Colombia.” *Latin American and Caribbean Ethnic Studies – LACES*.
- Cortes, D. M. (2016). Representacion Indigena en el Periodismo Colombiano: El Cómo Y El Por Qué. *Revista Jangua Pana*, 15(1), 1657–4923. <https://doi.org/10.21676/16574923.1753>
- Dorado, M. (2004). *Radio Payumat: Una Experiencia de Comunicacion en la Zona Norte del Cauca*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Hale, C. (2004). Rethinking Indigenous Politics in the Era of the “Indio Permitido”; *NACLA REPORT ON THE AMERICAS*. Retrieved from [https://www.researchgate.net/profile/Charles\\_Hale/publication/305188868\\_Rethinking\\_Indigenous\\_Politics\\_in\\_the\\_Era\\_of\\_the\\_Indio\\_Permitido/links/58e37f480f7e9b7c2eb55a40/Rethinking-Indigenous-Politics-in-the-Era-of-the-Indio-Permitido.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Charles_Hale/publication/305188868_Rethinking_Indigenous_Politics_in_the_Era_of_the_Indio_Permitido/links/58e37f480f7e9b7c2eb55a40/Rethinking-Indigenous-Politics-in-the-Era-of-the-Indio-Permitido.pdf)
- Kennemore, A., & Postero, N. (n.d.). Collaborative Anthropological Methods: A Review of the State of the Art. *Revista Interacciones Antropologicas*.
- Loaiza, J., Patino, J., & Alvarado, S. (2011). Movimiento juvenil indígena Álvaro Ulcué Chocué Movimiento juvenil indígena Álvaro Ulcué Chocué La emergencia de un nuevo sujeto social y político en el pueblo Nasa: los y las jóvenes como protagonistas de la acción colectiva. In *Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia* (1st ed., pp. 17–42). Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE. Retrieved from <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130415062106/Experiencias-alternativas.17-42.pdf>
- Menon, N. (1999). Book Reviews : Arjun Appadurai, *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*, Delhi, Oxford University Press, 1997, pp. 229. *The Indian Economic & Social History Review*, 36(2), 260–263. <https://doi.org/10.1177/001946469903600206>
- Ministerio de Cultura. (2002). *Memoria Del Encuentro Internacional de Radios Indigenas de America*.
- Murillo, M. (2008). Weaving a Communication Quilt in Colombia: Civil Conflict, Indigenous Resistance, and Community Radio in Northern Cauca. In *Global indigenous media : cultures, poetics, and politics* (p. 362). Duke University Press.
- Organizacion Indigena de Colombia. (2009). *Estudio Sobre las Radios Indigenas*.
- Peters, M. A. (2007). Foucault, biopolitics and the birth of neoliberalism. *Critical Studies in Education*, 48(2), 165–178. <https://doi.org/10.1080/17508480701494218>
- Postero, N. G. (2007). *Now we are citizens : indigenous politics in postmulticultural Bolivia*. Stanford University Press.
- Pulleiro, A. (2012). *La radio alternativa en América Latina : debates y desplazamientos en la década de 1990*. [http://www.comunicacion.fsoc.uba.ar/tesinas\\_publicadas/Pulleiro.pdf](http://www.comunicacion.fsoc.uba.ar/tesinas_publicadas/Pulleiro.pdf). Buenos Aires: El Rio Suena. Retrieved from <http://libros.metabiblioteca.org/handle/001/374>
- Rancière, J. (1999). *Disagreement : politics and philosophy*. University of Minnesota Press.
- Rivera, S. (2015). Violencia e interculturalidad. *Telar: Revista Del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos, ISSN-e 1668-3633, Vol. 10, N° 15, 2015, Págs. 49-70, 10(15), 49–70*. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5447270>
- Rodriguez, C., & El Gazi, J. (2007). The poetics of indigenous radio in Colombia. *Media, Culture & Society*, 29(3), 449–468. <https://doi.org/10.1177/0163443707076185>
- Schiller, N. (2013). Reckoning with press freedom: Community media, liberalism, and the processual state in Caracas, Venezuela. *American Ethnologist*, 40(3), 540–554. <https://doi.org/10.1111/amet.12038>

- Segura, M. S., & Waisbord, S. R. (2016). *Media movements : civil society and media policy reform in Latin America*.
- Uribe-Jongbloed, E., & Peña, M. F. (2008). Medios en idiomas autóctonos minoritarios en Colombia: El caso de la radio. *Palabra Clave*, 11(2), 355–366. Retrieved from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=So122-82852008000200013&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=So122-82852008000200013&lng=en&nrm=iso&tlng=es)
- USAID. (2005). *Democratic Local Governance Program*.
- Villarreal, G. Z. (2017). *Indigenous media and political imaginaries in contemporary Bolivia*. University of Nebraska, Press.